



Arauca, Arauca, 18 de agosto de 2023

Asunto : **Estar a lo resuelto por el superior**
Radicado No. : 81001 3331 001 2017 00143 00
Demandante : Carlos Alfredo Barrios Ardila
Demandado : Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca
Medio de control : Ejecutivo

Según constancia secretarial que antecede, el proceso del 31 de marzo de 2023, dicha Corporación confirmó la decisión tomada por este Despacho, el día 02 de agosto de 2022 que ordenó seguir adelante con la ejecución.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Estar a lo resuelto por el superior en providencia del 31 de marzo de 2023.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, por secretaría archivar las diligencias, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 026c6a530b4fecff8ee7a9cf30e6d65c9400b1dfa06a0a07628b284b64444fef

Documento generado en 18/08/2023 09:25:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>